

**OFICIO 2: SOLICITUD DE REINICIO DEL CONTRATO**

Bogotá D.C., Junio 12 de 2026

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA**

Atención: Supervisión Contrato GGC-153-2025

Ciudad.

**Asunto:** Solicitud de levantamiento de suspensión y suscripción de Acta de Reinicio – Contrato GGC-153-2025.

Respetados señores:

Actuando en representación legal de SET Y GAD SAS, y en atención al estado actual del Contrato de Prestación de Servicios No. GGC-153-2025, me dirijo a ustedes para solicitar formalmente el levantamiento de la suspensión y la consecuente suscripción del Acta de Reinicio.

Teniendo en cuenta que las causas técnicas que dieron lugar a la parálisis temporal de las actividades han sido superadas, informamos nuestra total disponibilidad técnica y logística para retomar la ejecución del objeto contractual. **El reinicio de las labores se establece a partir del 26 de Junio de 2026.**

De acuerdo con la normativa vigente y el clausulado contractual, nos comprometemos a presentar la actualización del Mecanismo de Cobertura del Riesgo (pólizas) dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del acta de reinicio, amparando el periodo restante de ejecución.

  
Nombre o Razón Social del proponente  
NIT:  
Matrícula:  
  
Nombre del Representante Legal:  
C.C.  
Dirección,  
Teléfono  
Correo Electrónico

SET Y GAD SAS  
830.065.092-8  
Matrícula No. 00981535 del 2 de  
diciembre de 1999.  
LUIS GUILLERMO URIBE RODRIGUEZ  
3.228.508 de Bogotá  
Carrera 48 # 101a - 69, Bogotá.  
(60) (1) 653 34 80  
[licitaciones@setgad.com](mailto:licitaciones@setgad.com)